



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., veinticinco (25) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

Rad. No. 110014003-005-2020-00771 00

Para los efectos legales que haya lugar, téngase en cuenta que el demandado MÉDICOS ASOCIADOS S.A., se notificó de manera personal el 24 de mayo de 2021, mediante apoderado judicial.

Por Secretaría, contabilícese el término con que cuenta la pasiva para proponer excepciones.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO

El Juez

(2)

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Notificación por Estado

La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. 64
Fijado hoy 26 de agosto de 2021 a la hora de las 8:00 AM

Lina Victoria Sierra Fonseca
Secretaría

Juan Carlos Fonseca Cristancho

Juez

Civil 005

Juzgado Municipal

Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Código de verificación:

c710c61a4618b7d9aed4dc6d1c199f97c747b21f1717e64b20b0a5cb0caf2a09

Documento generado en 25/08/2021 11:50:25 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**